

mos y nos alegramos de que tal noticia resultara falsa.

Mañana en la noche se le obsequiará al ilustre maestro Doctor Zambrana una serenata felicitándolo por su cumpleaños. Bien!!

Congreso.—Por abundancia de material publicamos hasta hoy la crónica de la sesión del sábado, sesión que casi termina de manera alarmante, pues el señor Segura se sulfuró contra la directiva por prolongar demasiado la sesión.

Se pusieron á discusión dos dictámenes de la comisión de Gobernación y Policía sobre varios asuntos y á petición del señor Segura y Castro (Don Moisés) la dicha discusión fué aplazada porque don Rafael Rodríguez, miembro de la comisión, estaba ausente.

En estos momentos en que el Tesoro Público anda con el sello descompuesto, debieran los señores diputados tener más consideración asistiendo con puntualidad y no demorando el despacho de los asuntos. El jueves se dispuso que la sesión continuara á la una y hubo que requerir á los que faltaron para el *quorum*.

El artículo 110 de la Constitución dice: "Los Secretarios de Estado presentarán al Congreso cada año,—dentro de los primeros quince días de sesiones ordinarias,—memoria sobre el estado de sus respectivos ramos etc. El Secretario de Hacienda acompañará á su Memoria la cuenta de gastos del año anterior y el presupuesto de los del siguiente".

Estamos ya casi á mediados de junio y todavía no sabemos lo que dice la Memoria de Hacienda, precisamente la que más precisa examinar.

Una economía, y no pequeña se podría hacer si el Congreso redujera sus funciones á lo puramente indispensable, como el examen del presupuesto y las memorias respectivas, y de tal modo que no sea necesario prorrogar las sesiones.

Respecto á la discusión del presupuesto, atendiendo á la especial situación que atravesamos, podría hacerse por capítulos omitiendo esa discusión detallada que tanto tiempo quita

Otro inconveniente para que el trabajo marche con regularidad es la hora escogida para las sesiones. Ojalá pudieran éstas verificarse de las 6 p.m. en adelante; así los señores diputados de provincias, si gustan, pueden ir á sus casas en el día.

CAMPO NEUTRAL

REMITIDO

La única cualidad que se nos ha alegado siempre en favor de la larga permanencia del señor Morales S. como Gobernador de Heredia, ha sido la de que él había concluido con los juegos persiguiéndolos con tesón; pero es el caso que ya perdió esa cualidad si acaso la tenía, porque en el establecimiento que en el lugar más público de Heredia existe, se juega poka, juego prohibido por la ley, hasta altas horas de la noche.

El establecimiento citado, parece gozar de ciertos privilegios, pues no sólo se juega sino que también se abusa de los que tienen la desgracia de extraviarse con el uso y abuso del licor. Tal sucedió hace pocos días con una persona que no estaba en su juicio y á quien el dueño del establecimiento ganó al billar sesenta y pico de pesos apesar de que vió que todas las personas no habían querido jugar con el perdidoso porque juzgaban que ganarle el dinero en el estado en que estaba no era legal

¿No tiene conocimiento el señor Gobernador Morales de estos hechos? Aseguramos que sí: son tan públicos y notorios que no es posible que los ignore. ¿Por qué los tolera? ¿Será porque el señor dueño fué el que hace algún tiempo recogió una porción de firmas pidiendo que lo quitaran de Gobernador y teme que se repita el hecho y se le aplique la ley?

De todos modos llamamos la atención del Ministro respectivo al hecho apuntado, pues que si lo cree conveniente, mande levantar la averiguación del caso y á la vez castigue á las autoridades que no cumplen con su deber, siquiera quitándolos del puesto que ocupan.

UN OBSERVADOR.

CABLES

Demostración á Loubet

París, 8.—Anuncia "El Cicle" que la delegación de senadores y miembros de la Cámara de Diputados que visitó ayer á Dupuy demandó el castigo de los Generales Zurlinden, Hesoe, Mercier y otros oficiales. Dupuy le contestó que no podía prometer nada y agregó que era su intención mantener á Zurlinden en el puesto de Gobernador militar de París. En contestación á las de más preguntas hizo vagas y po-

cas satisfactorias respuestas. Los socialistas y revisionistas están preparando una enorme demostración en favor del presidente Loubet que se verificará el domingo durante las carreras de caballos en Longchamps.

Filipinos y americanos

Washington, 8.—Hoy se recibió el siguiente despacho del General Otis: el resultado de los movimientos militares en la provincia Moraug fué el de forzar al enemigo refugiándose en la montaña y la toma de Antipolo y demás poblaciones en ese distrito. El enemigo dejó regados sobre el campo de batalla 25 muertos; nuestras bajas ascienden á cuatro muertos y algunos heridos, la mayor parte ligeramente. La ciudad de Moraug está situada en el camino que conduce al contorno de la Bahía; allí dejé guarnición y he retirado el resto de la tropa. Los habitantes expresan amistad por nosotros y piden nuestra protección. Una gran parte desean entrar á Manila pero he tenido que negárselo pues la población está aumentándose de una manera alarmante. Los principales nativos por toda la isla incluyendo á los caudillos revolucionarios: piden permiso de enviar sus familias á Manila pues la consideran como único lugar donde se goza de seguridad personal.

Aguinaldo se declara dictador

Londres, 8.—Notician de Manila que Aguinaldo ha disuelto el Congreso filipino y se ha declarado dictador. Notician de Cayena que antes de la hora fijada se despachó el vapor correo á la Isla del Diablo para embarcar á Dreyfus. El Gobernador de la Guayana Francesa dispuso así para evitar que fuera mucha gente á presenciar el embarque de Dreyfus.

El Sultán enfermo

Londres, 8.—Noticia un despacho oficial de Viena que está gravemente enfermo el Sultán de Turquía.

Compra de una isla

Berlín, 8.—Notician telegramas particulares de Madrid que Alemania está negociando la compra de la Isla de Fernando Po.

Elevados al Cardenalato

Roma, 8.—Se anuncia oficialmente que el Consistorio secreto que se verificará el 9 de junio el Papa elevará al Cardenalato á doce eclesiásticos italianos incluyendo el arzobispo Gortz, Nuncio del Papado en Madrid, al arzobispo de Tolosa, los patriarcas italianos de Constantinopla y Antioquía. El 29 de junio se verificará un consistorio público en que varios arzobispos italianos y extranjeros serán reconocidos.

AVISOS

FERRETERIA AMERICANA

ESTABLECIDA EN 1864.

—Frente á la Librería de María v. de Lines.—

En esta antigua como acreditada ferretería, siempre se encuentra un surtido completo de herramientas para artes y oficios.

Pinturas de todos colores. Aguas, Aceite de linaza, Barnizvarias clases. Palas de todos tamaños, Machetes, Cuchillos, Hachas, Loza enlosada, Jabón Sapolio, Perlina, Papel de envolver, Máquinas para picar pasto, Molinos para café, Máquinas para desgranar maíz, Completo surtido en cortaplumas, Navajas de barba, Tijeras, Cubiertos para mesa (superior clase), Trinchantes, Timbres eléctricos, Papel higiénico, etc.

NO OLVIDARSE

que en esta casa es en la única en donde se encuentra todo lo concerniente al ramo de Carrocería, Agujas y toda clase de accesorios para Máquinas de coser.

AL COSTO

Papel tapiz en que hay más de 200 dibujos donde escojer Ahulado para mesas. Un escritorio en perfecto estado. Un tanque para canfin.

JOSE DURAN de VARS. Propietario.

LA FAMA

Este será el nombre que llevará el magnífico y bien surtido establecimiento de abarrotes que se ha establecido en la esquina N. E del Mercado, en casa de la señora viuda de Atmella, en el espacioso local que ocupó el establecimiento EL SOL del señor Anglada, en el cual, á más de la puntualidad y aseo en el despacho, los precios serán tan reducidos que apenas se sacará el costo. No faltará nunca en este Almacén, con cinco centavos menos del precio corriente en plaza, manteca, sal, arroz, candelas, canfin, café de varias clases, cacao colombiano y matinita é infinidad de artículos de primera necesidad. Sirvanse pasar á examinar los precios y calidad del artículo.

San José, 12 de junio de 1899.

MANUFACTURA DE CALZADO

Se avisa al público que esta Empresa compró el edificio y la maquinaria de la antigua Fábrica de Calzado Costarricense, y que con las facilidades con que hoy cuenta, en cuanto á capital propio, y crédito de que dispone, está en condiciones de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general, un variado surtido de calzado fresco, fino y barato, á precios sin competencia, tomando en cuenta la calidad insuperable de los materiales empleados y el acabado sin igual de su fabricación.

Como la maquinaria es única en su clase en el país, ninguna fábrica de calzado puede producir el artículo tan bueno y en tan ventajosas condiciones.

Igualmente se ha establecido para la venta al detal y recibir pedidos, una pequeña sucursal en los bajos de la casa de doña Mariana Fernández de Gutiérrez.

Si quieren comprar bueno, bonito y barato, fíjense que el local de expendio lleva los rótulos ALMACEN DE CALZADO, y una bota que dice: SHOE STORE.

En Asamblea General de Accionistas, habida on esta fecha, fueron electos á la unanimidad, para componer la Junta Directiva de la Manufactura de Calzado, durante el año de 1899 á 1900, las personas siguientes:

Presidente.....	Don I. D. Sasso.
Vice-Presidente.....	Roberto Jiménez S.
Primer Vocal.....	José María Castillo
Segundo Vocal.....	Mauricio A. Robles
Tercer Vocal.....	Benjamín E. Piza
Cuarto Vocal.....	Wenceslao de la Guardia
Quinto Vocal.....	A. B. Monteverde
Sexto Vocal.....	R. Pérez
Secretario.....	Gerardo Echeverría Aguilar
Pro-Secretario.....	Tulio Echeverri
y para Administrador.....	Julián Valiente Parreño

San José, junio 5 de 1899

GERARDO ECHEVERRIA AGUILAR

Secretario